



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
Aprobada en Sesión Ordinaria N°01 del 09.01.2018

El martes 05 de diciembre de 2017, a las 15:30 horas, se inicia la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2017, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Emilio Villalobos Marín
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Depto. Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Presentación de Justificaciones:

Director Depto. Física	Sr. Enrique Cerda Villablanca
Consejero Dpto. de Física	Sr. Luis Eugenio Hamm Hahn
Consejera Funcionarios Administrativos	Srta. Fabiola Hernández Valenzuela
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

TABLA

- 1:- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°17 y Sesión Ampliada N°01.
b) Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°02.
- 2:- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Jerarquización Académica del profesor Sr. Cristóbal Rivas Espinosa del Depto. de Matemática y C.C.
- 4:- Sorteo para designar nuevos miembros en la comisiones de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencia.
- 5:- Diplomado de Modelamiento y Análisis de Datos del Dpto. de Matemática y C.C.
- 6:- Modificación de la resolución que establece normas internas en el Programa de Magíster en Ciencia en la Especialidad de Matemática.
- 7:- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°17 y Sesión Ampliada N°01.-

- a) El Secretario de Facultad distribuye copias de las actas de la Sesión Ordinaria N°17 y de la Sesión Ampliada N°01, para su posterior aprobación, en la próxima sesión ordinaria de este Consejo de Facultad.
- b) **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°02.**
El señor Decano hace una revisión y lectura del acta, y somete su texto a la aprobación del consejo, se propone modificar un párrafo al final de la primera hoja para una mejor comprensión del texto. Finalmente el consejo acuerda con esta modificación dar por aprobada esta acta.



2º Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El señor Decano informa al consejo respecto de los siguientes temas:

- a) Señala que el día de mañana no habrá Consejo Académico, sin embargo el señor Rector citó a los Decanos a una reunión en la que probablemente se abordará el tema de la nueva estructura del Postgrado en la universidad. Al parecer los Programas de Doctorado dependerían de la Vicerrectoría de Investigación, y los Programas de Magíster estarían bajo la supervisión de la Vicerrectoría Académica.
- b) Informa que la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio está organizando para un día determinado una Fiesta de Vinculación que se ha denominado "Cambalache", en la cual nuestra universidad a través de sus unidades académicas, dará a conocer sus fortalezas y del mismo modo, recibirá las eventuales necesidades del medio externo que la universidad pudiera atender. Respecto a esto el señor Decano solicita la colaboración de los Deptos. Académicos y de los señores consejeros.
- c) Señala que se envió un correo electrónico a ambos directores, en la cual se informa que hoy venció el plazo para manifestar si se tiene alguna objeción en relación a las asignaciones de investigación.

Al respecto del Director del Depto. de Matemática y C.C., señala que con la excepción del profesor José Romeo en su unidad, no existe ningún inconveniente al respecto.

El señor Decano ofrece la palabra a ambos Vicedecanos por si tienen alguna información que sea importante dar a conocer a los señores consejeros.

Al respecto el Vicedecano de Investigación se refiere a:

- i) En el área de investigación se está pidiendo el informe anual relativo al Proyecto Basal U.S.A. 1555.
- ii) Se creó una página de Facebook, y una cuenta de Twitter para la Facultad de Ciencia, donde se da a conocer algunos programas y carreras de la Facultad.
- iii) Responde a una consulta del Director del Depto. de Matemática y C.C., en relación a la situación actual del proyecto sobre el Magíster en Estadística.

Por su parte el Vicedecano de Docencia junto al Director del Departamento de Matemática y C.C., informa al consejo en relación a reuniones y acuerdos alcanzados con la Facultad de Ingeniería y la Vicerrectoría Académica, en relación al desarrollo de la docencia en el módulo básico.

3º Punto de la Tabla: Jerarquización Académica del profesor Sr. Cristóbal Rivas Espinosa del Depto. de Matemática y C.C.

Los consejeros toman conocimiento de los respectivos informes, emitidos por las comisiones de puntaje y de criterios, respecto a la evaluación académica del citado profesor. Ambas comisiones concluyen en sus informes recomendar al consejo otorgar al profesor Cristóbal Rivas Espinosa, la jerarquía académica de Profesor Asistente.

Los consejeros analizan ambos informes, intercambian opiniones y comentarios al respecto, finalmente se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 18/2017: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda proponer a las autoridades superiores, la jerarquía académica de Profesor Asistente, a favor del profesor: Cristóbal Rivas Espinosa académico del Departamento de Matemática y C.C.



Del mismo modo, el consejo solicita a ambas comisiones de evaluación, rehacer sus informes en el sentido de informar los factores positivos que ameritan mantener la jerarquía de Profesor Asistente, en vez de enfatizar los aspectos negativos que le impiden acceder a la categoría de Profesor Asociado.

4º Punto de la Tabla: Sorteo para designar nuevos miembros en las Comisiones de Evaluación Académica en la Facultad de Ciencia.

El Secretario de Facultad señala al consejo, que en las cuatro Comisiones de Evaluación Académica, hay miembros que han cumplido en exceso su permanencia, de acuerdo al Decreto N°26, por tal motivo se hace necesario, nombrar por sorteo a nuevos integrantes, dos por cada comisión más un miembro suplente.

Agrega que se deben liberar de esta responsabilidad a los siguientes académicos:

1.- Comisión de Puntaje Departamento de Matemática y C.C.

- a) Alma Placencia Cofré
- b) Víctor Hugo Salinas Torres

2.- Comisión de Puntaje Departamento de Física

- a) Juliano Denardin Casagrande
- b) Francisco Melo Hurtado

3.- Comisión de Apelación de Facultad

- a) Ernesto Matute
- b) Bernardo Carrasco Fuentes

4.- Comisión de Criterios de Facultad

- a) Ernesto Gramsch Labra
- b) Enrique Reyes García

El Consejo acuerda por unanimidad de los miembros asistentes, proceder al reemplazo de estos académicos y llevar a cabo el sorteo para nominar a los nuevos integrantes a partir de un listado de académicos los cuales cumplen los requisitos exigidos.

Realizado el sorteo, la nómina de los nuevos integrantes en las diversas Comisiones de Evaluación es la siguiente:

1.- Comisión de Puntaje Depto. de Matemática y C.C.

- a) Galina García Molina
- b) Rubén Carvajal Schiaffino
- c) Lorena Espinoza Salfate (miembro suplente)

2.- Comisión de Puntaje Depto. de Física

- a) Patricio Pérez Jara
- b) Jorge Ferrer Meli
- c) Raúl Labbé Morales (miembro suplente)



3.- Comisión de Apelación de Facultad

- a) Raúl Cordero Carrasco
- b) Norman Cruz Marín
- c) Mikhail Plyushchay S.S.A. (miembro suplente)

4.- Comisión de Criterio de Facultad

- a) Lorna Figueroa Morales
- b) Ignacio Olivares Bahamondes
- c) Lautaro Vergara Cofré (miembro suplente)
- d) Pablo Pérez Lantero (miembro suplente)

En cada una de las comisiones de evaluación mencionadas permanece un miembro por el periodo de un año, a partir de esta fecha.

5º Punto de la Tabla: **“Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos” del Departamento de Matemática y C.C.**

El señor Decano informa al Consejo, acerca de un proyecto de creación de un programa de diplomado denominado “Diplomado de Modelamiento y Análisis de Datos”. Se hace entrega de una copia del proyecto de resolución y se compromete el envío por mail del proyecto con mayor detalle a todos los miembros del Consejo, para que tomen conocimiento de su texto y formulen observaciones y comentarios en una próxima sesión ordinaria, en la cual este tema volverá a ser puesto en tabla, para un pronunciamiento definitivo del Consejo.

6º Punto de la Tabla: **Modificación de la resolución que establece normas internas en el Programa de Magíster en Ciencia en la Especialidad de Matemática.**

El señor Decano señala al Consejo, que se propone modificar la Resolución N°006808 del 23.10.17, que establece Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ciencia en la especialidad de Matemática.

Esta modificación fue propuesta por el Director del Programa, en un documento enviado al Sr. Decano, en el cual concretamente se proponen las siguientes modificaciones:

- i) Proponer al profesor Eugenio Saavedra Gallardo como profesor colaborador del programa.
- ii) Modificar el párrafo siguiente: “Contribuir a la formación inicial de investigador en la áreas de especialización del programa: Ecuaciones de Evolución, Análisis Funcional, Ecuaciones Diferenciales Parciales, Sistemas Dinámicos, Álgebra y Geometría”.
Sustituyéndolo por el siguiente párrafo: “Contribuir a la formación inicial de investigadores en la áreas de especialización del Programa: Análisis Funcional y Ecuaciones de Evolución, Ecuaciones Diferenciales Parciales, Sistemas Dinámicos, Álgebra, Geometría, Matemática Discreta, Optimización, y Física Matemática.”

Por su parte el Director del Departamento de Matemática y C.C., señala que en su opinión no le parece prudente que el Director del Programa le haga llegar directamente al Decano esta propuesta de modificación, sin hacer llegar una copia al Comité del Programa, al Subdirector de Investigación y en último término al Director del Departamento, considerando que el programa está inscrito en el departamento, y que es aconsejable que antes que este documento llegue a la Facultad esté en conocimiento de todas las instancias académicas, que corresponden al interior del departamento.



Se produce un intercambio de opiniones y comentarios, en relación a la situación planteada por el Director de Dpto. de Matemática y C.C., al respecto el Consejo reconoce la importancia de respetar y hacer respetar el conducto regular cuando se trata de proposiciones que deben llegar de los Departamentos a la Facultad.

Finalmente el Consejo de Facultad acuerda lo siguiente:

ACUERDO 19/2017: El Consejo de Facultad por unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar las modificaciones propuestas en la Resolución N°006808 del 23.10.17, correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Magister en Ciencia en la Especialidad de Matemática.

Se levanta la sesión a las 17:10 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



FERRÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA